

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5943 MÁLAGA

Edicto

Por Auto de este Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga, de fecha 2 de junio de 2010 dictado en el concurso 577/09 de Internacional de Inmuebles e Inversiones, S.L. ha recaído el siguiente:

Dispongo:

Modificar la situación de intervención de facultades del concursado Internacional de Inmuebles e Inversiones, S.L., pasando de la situación de suspensión a la de sustitución por parte de la administración concursal nombrada en su día.

Dado en Málaga, 2 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110009519-1